



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 1 de 32

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022

**YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, Mayo 2023



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 32

- **OBJETIVO**

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones legales y reglamentarias realiza seguimiento y evaluación a la Rendición de Cuentas de la Gobernación del Departamento del Cesar Vigencia 2022, con el fin de verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

- **ALCANCE**

El proceso de rendición de cuentas es la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva-Gobernación del Cesar, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones, grupos de valor, órganos de control, veedurías ciudadanas, medios de comunicación, representantes de los jóvenes, adulto mayor, población afrodescendientes, indígenas, autoridades civiles, eclesiásticas y la Fuerza Pública entre otros) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos durante la vigencia 2022. Lo que se busca con la participación masiva de todos los sectores de la población es que a partir de las diferentes perspectivas y miradas se logre construir una agenda común, se busquen soluciones creativas a los problemas y se planteen acciones concretas para darle dinamismo a la región. De esta manera se va construyendo comunidad.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 32

• **BASE LEGAL**

Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo	Art. 30. Informes al Congreso Art. 43. Informes del gobernador o alcalde
Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública	Art. 3. Principios de la función administrativa Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública Art. 32. Democratización de la administración pública Art. 33. Audiencias públicas Art. 34. Ejercicio del control social Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 594 de 2000. General de Archivos	Art. 11. Conformación archivos públicos Art. 19. Soporte documental Art. 21. Programas de gestión documental Art. 27 Acceso y consulta de documentos
Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único	Art. 34. Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003. Veedurías Ciudadanas	Art. 1. Definición veeduría ciudadana Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 982 de 2005. Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	Art. 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Art. 3. Principios de actuaciones administrativas Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción	Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Art. 74. Plan de acción de las entidades Art. 78. Democratización de la administración pública



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 4 de 32

Ley 1551 de 2012. Nuevo Régimen Municipal	Art. 29, literal 3 numeral 1 sobre la función del alcalde de informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de su gestión
Ley 1712 de 2014. Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información
Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	Artículo 48 -56. Rendición de cuentas Rama Ejecutiva
	Artículo 58-59. Rendición de cuentas juntas administradoras locales, los concejos municipales y las asambleas departamentales
	Artículos 60-66. Control Social
	Artículos. 67-72. Veedurías ciudadanas
Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana	Art. 1. Información oficial básica
Decreto 028 de 2008	Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental
	Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales
	Art. 19. Informe de resultados
	Art. 20. Consulta pública de resultados
Decreto 415 de 2016	Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
Decreto 126 de 2016	Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
Decreto 270 de 2017 participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación	Artículo 2.1.2.1.25. Promoción de la participación ciudadana
Decreto 1499 de 2017	Art. 2.2.22.3.1 Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 5 de 32

DESARROLLO

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho del ciudadano Ver imagen.



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – Versión 2 Departamento Administrativo de la Función

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se llevó a cabo en 5 etapas, así:

- 1 **Aprestamiento:** El primer paso para adelantar el ejercicio de Rendición de Cuentas es la preparación de las actividades que promuevan una cultura de la rendición de cuentas tanto al interior de la entidad como con los grupos de interés. Por lo tanto, se deben llevar a cabo acciones como; la asignación del área responsable de liderar la Rendición de cuentas y conformación del equipo, la capacitación al equipo líder, la aplicación del autodiagnóstico de Rendición de Cuentas, identificación de los actores, grupos de valor e interés, identificación de temas prioritarios para la Rendición de Cuentas.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 6 de 32

- 2** **Diseño:** se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.
- 3** **Preparación:** consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.
- 4** **Ejecución:** Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.
- 5** **Seguimiento y evaluación:** permite evidenciar los logros y dificultades en el proceso de rendición de cuentas. Esta etapa incluye la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Con base a lo anterior, la administración departamental anualmente, diseña una estrategia de rendición de cuentas dentro del marco del componente 3 del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano enmarcada en los elementos estructurales establecidos, con el fin de fomentar la participación entre los ciudadanos y la entidad departamental.

Para el presente seguimiento, se procedió a verificar que las acciones de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2022 realizada a través de audiencia pública haga parte de cada una de las etapas y estén acorde a los elementos de Información, Diálogo y Responsabilidad.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 7 de 32

Los mecanismos de participación ciudadana son los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. Es así como la Administración a través de la oficina de comunicaciones de la Gobernación dispuso de una estrategia de comunicación con la finalidad de dar a conocer la ejecución de los recursos públicos invertidos durante la vigencia 2022 haciendo uso de sus redes sociales y otras herramientas digitales, lo cual generó espacios para que toda la ciudadanía participara activamente de la Rendición de cuentas.

A través del seguimiento se evidencia el cumplimiento de las actividades de **Información**; como quiera que la entidad cuenta con diferentes herramientas tecnológicas y medios de comunicación, que le permite presentar datos y contenidos sobre su gestión, sus resultados y el logro de sus metas asociadas al Plan de Desarrollo, así mismo, dispone y difunde información de interés a la ciudadanía y de **Diálogo**; con el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas, así mismo, se adelantan constantemente eventos y mesas de concertación de diálogo a través de los diferentes medios habilitados permitiendo la interacción con la ciudadanía sobre los diversos temas que competen a la entidad. Sin embargo, de acuerdo a las acciones del elemento de **Responsabilidad**; es necesario buscar acciones que permitan integrar sus resultados en la rendición de cuentas, para el mejoramiento continuo de la gestión y fortalecer el compromiso de la entidad con las actividades de sensibilización y/o capacitación sobre la importancia de la rendición de cuentas.

De esta manera el día 30 marzo de 2023, se evidenció la publicación de boletines de prensa, en la página web institucional a través del vínculo <https://cesar.gov.co/d/index.php/es/noticias/menprenoti/5922-artbp-0065-2023> y de nota televisiva por el canal Tele Caribe en el programa de la Gobernación del Cesar “Lo Hacemos Mejor” la convocatoria de la audiencia pública de rendición de cuenta vigencia 2022.



GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 8 de 32

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

PERIÓDICO DIGITAL LO HACEMOS MEJOR
Haz Click AQUÍ

Cesar Reactivado
Proyecto de fortalecimiento económico de la Gobernación del Cesar en alianza con la Universidad de La Sabana

PQRS

CONSULTE, LIQUIDE Y PAGUE AQUÍ SU IMPUESTO DEPARTAMENTAL

Este jueves, el Gobierno Lo Hacemos Mejor rinde cuentas de la vigencia 2022

Publicado: 29 Marzo 2022

Gobierno del Cesar invita a la
RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022
30 mar | 9 a.m.
Auditorio Consuelo Araujo Noguera Biblioteca Departamental

Sigue la transmisión a través de nuestras redes sociales

LO HACEMOS MEJOR

Con la finalidad de dar a conocer la ejecución de los recursos públicos invertidos en la vigencia fiscal 2022, el Gobierno del Cesar desarrollará audiencia pública de Rendición de Cuentas, evento programado para este jueves 30 de marzo, a las 9:00 de la mañana en el auditorio Consuelo Araujo Noguera de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez.

En este espacio, el gobernador, Andrés Felipe Meza Araujo, dará a conocer los avances y metas alcanzadas del Plan de Desarrollo Departamental Lo Hacemos Mejor correspondiente a 2022; de igual forma, estará presto para responder las inquietudes de la ciudadanía relacionadas con las inversiones que ha hecho el gobierno en materia de Infraestructura, Educación, Salud, Ambiente, Cultura, Deporte, Política Social y la 'Revolución del Agua'.

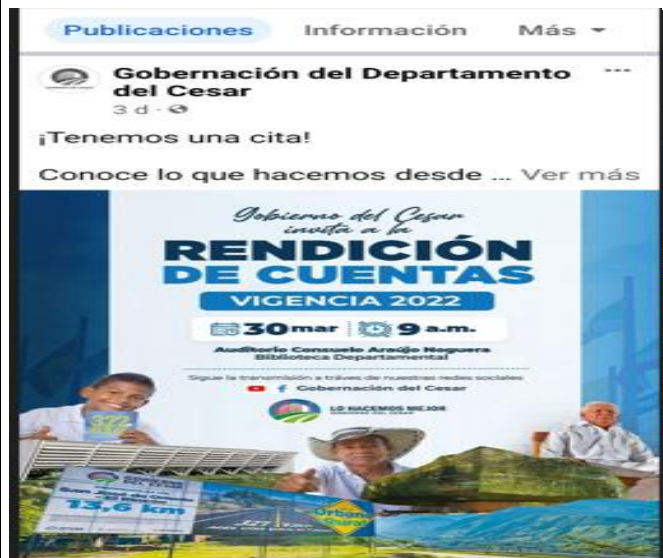
Además, se podrán evaluar logros y retos de la política pública conjuntamente con los beneficiarios, usuarios, organizaciones no gubernamentales y comunidad en general, para ello está diseñado un formulario de preguntas, que se puede encontrar en la página web www.cesar.gov.co, siendo una oportunidad para retroalimentar las gestiones y acciones de gobierno, y la satisfacción de la ciudadanía.

Mayor información:
Jefe Oficina Asesora de Planeación Departamental, Violeta Ortiz (3013707444)



Dos horas y media fue el tiempo que el gobernador (e) Andrés Felipe Meza Araujo, expuso todos los avances del Plan de Desarrollo 'Lo Hacemos Mejor', construido por el gobernador Luis Alberto Monsalvo y, considerado el plan de las más grandes ejecuciones que ha tenido la historia del departamento del Cesar, con sus cinco macroproyectos.

Facebook (13 publicaciones)





GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 9 de 32

Instagram (5 publicaciones antes de la Rendición y 6 publicaciones durante y después de la Rendición)



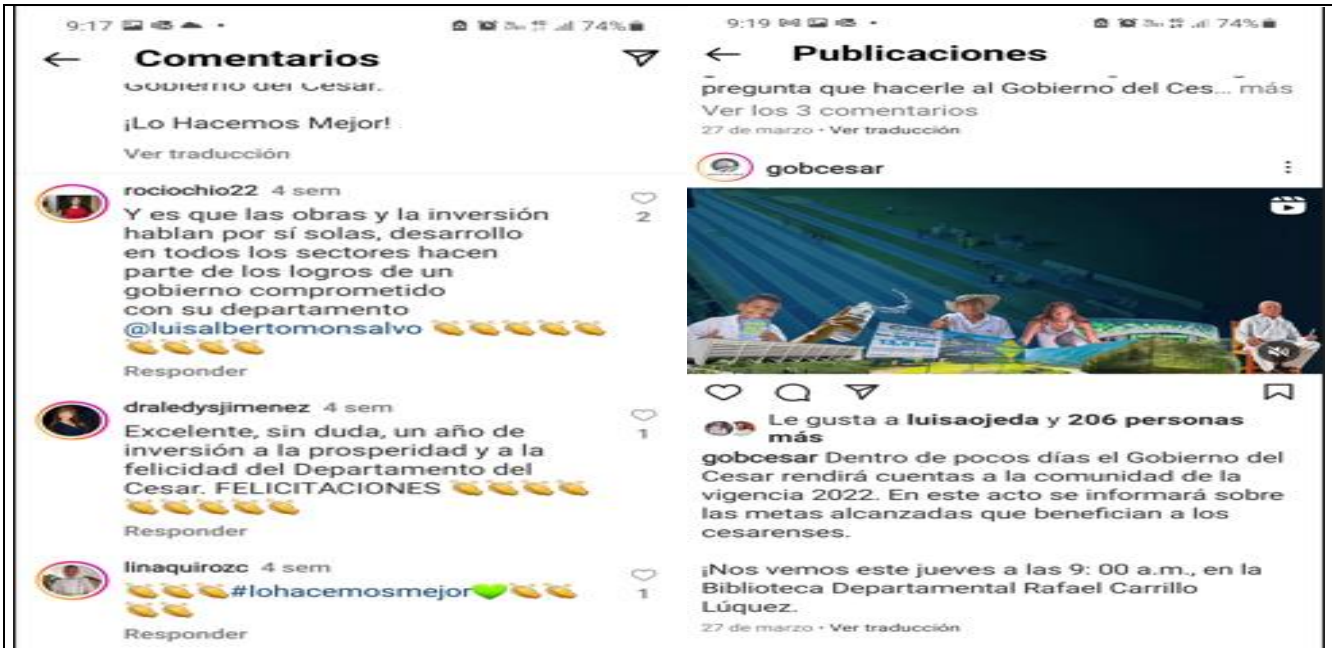


GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 10 de 32

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022



Twitter (ANTES DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 10 trinos, DURANTE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 13 Trinos, DESPUÉS DE RENDICIÓN DE CUENTAS: 81 Trinos)





GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 11 de 32

Gobierno del Cesar ... · 03 abr. · #CuentasCesar2022 El CCMV, además de ser la Casa del Vallenato, será el lugar de grandes eventos, con un centro de convenciones con capacidad para 1.200 personas, que también atraerá a miles de visitantes para convertir a Valledupar en la capital cultural de Colombia.

Gobierno del Cesar ... · 03 abr. · #CuentasCesar2022 El Centro Cultural y de Convenciones de la Música Vallenata será un propulsor de la economía, que generará movimientos comerciales por valores superiores a los \$34.000 millones anuales en la región.

Gobierno del Cesar ... · 02 abr. · Es día de rendir cuentas una vez más en Twitterland y hoy les contaremos sobre las ejecuciones de la Revolución del Agua, así que muy pendientes a este #hilo de nuestras #CuentasCesar2022

Revolución del Agua
PROYECTOS EN EJECUCIÓN
\$224.000 MILLONES

Gobierno del Cesar ... · 02 abr. · #CuentasCesar2022 A Bosconia se le mejorará la continuidad del agua, por eso se ejecuta un proyecto que beneficia a 40.315 habitantes.

Ya estamos en el 19.10% de construcción, de la inversión fijada en \$10.495 millones.

You tube (TRANSMISIÓN EN VIVO POR YOUTUBE LIVE: Número de reproducciones en tiempo real: 794 Y 2,3 millones personas alcanzadas)

10:36 · 75%
gubernacion del...
10.6 K suscriptores
SUSCRITO

Lo más reciente de Gobernación del...

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 LO HACEMOS MEJOR
EN VIVO

Audiencia Pública de Redición de Cuentas 2022 | Gobernación del D...
Gobernación del Cesar · 37 lo están viendo

Descripción

Audiencia Pública de Redición de Cuentas 2022 | Gobernación del Departamento Cesar
#LoHacemosMejor

Gobernación del Cesar

33 Me gusta
409 Vistas
30 mar 2023

La Administración Departamental del Cesar presenta en audiencia pública la Rendición de Cuentas Vigencia 2022 desde el auditorio de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez

#LoHacemosMejor #DepartamentoDel ...más



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022


Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 12 de 32

Correo Institucional

✕ Cerrar | Anterior Siguiente 🔍

RENDICION DE CUENTAS 2023 📧

Ofic. Personal - Gobernación del Departamento del Cesar
Para: ROSARIO MARIA RUMBO ARIAS; almagtzp@hotmail.com; Lorena Hernandez Dangond; Rosy Perez; mariarosaarzu@yaho.es; yirsy almendrales y 352 más 🔄
Jun 30/03/2023 1:18 PM



PROGRAMA LÍDER DE GESTIÓN HUMANA
GOBERNACIÓN DEL CESAR
personal@cesar.gov.co

Dirección: Calle 16 # 1-2 - 120 - Edificio Alfonso López Uchirensen
Tel: 5748230 Ext 313-314-315
Valledupar - Cesar - Colombia

VIDEOS CLIP: se elaboraron tres para informar a la ciudadanía de la Rendición de Cuentas.

Se evidencio que para los interesados en formular preguntas o presentar sus inquietudes acerca de la gestión realizada por la administración durante la vigencia 2022, se dispuso vía web el respectivo formulario el cual se publicó en la página web de la entidad departamental [www.cesar.gov.co](http://cesar.gov.co) en el vínculo: <http://cesar.gov.co/d/index.php/es/42-contacto/4586-rendicion-cuentas-2022> dando click a la imagen institucional de Rendición de Cuentas 2022, que a manera de botón direcciona al ciudadano a diligenciar el “Formato de Inscripción” para formular sus interrogantes y seleccionar la opción “Enviar”.



GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 13 de 32



Control Interno
Participación Ciudadana
Metas, Objetivos e Indicadores
Cesar en Cifras
Contratación



Formato de participación para la Audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Gobernación del Cesar Vigencia 2022

Recomendación: Los hechos sobre los cuales se va a pronunciar deben estar relacionados con el informe de Rendición de Cuentas vigencia 2022. De igual manera las informaciones que la participación al evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gobernación del Departamento del Cesar, será en el Auditorio Consuelo Arango Niño de la Biblioteca Departamental Rafael Centro Lozano y a través de los enlaces virtuales en redes sociales y página web: www.cesar.gov.co.

controlinterno@cesar.gov.co (no compartido)
Cambiar de cuenta

Nombre *
Tu respuesta

Apellidos *
Tu respuesta

Teléfono *
Tu respuesta

Correo electrónico *
Tu respuesta

Dirección - Domicilio *
Tu respuesta

Municipio *
Elegir

Actúa en forma personal? *
 Sí
 No

Si pertenece a una organización, escriba el nombre
Tu respuesta

Participación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

Escriba la pregunta para la audiencia pública de rendición de cuentas 2022:
Tu respuesta

Enviar Borrar formulario

Nunca envíe contraseñas a través de Formularios de Google.
GoogleFormularios El formulario se creó en Gobernación del Departamento del Cesar.

A través de la página web y las redes sociales de la entidad departamental se realizó una amplia campaña publicitaria para la promoción de la Rendición de Cuentas 2022; los ciudadanos participaron con preguntas a través de un formato virtual por medio de un código QR, el cual contenía los datos de la información sectorizada, trinos vía twitter, post vía Facebook, post en Instagram, Videos clips con información institucional, invitando a la ciudadanía a participar en la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas 2022.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 14 de 32

La audiencia pública se desarrolló de manera presencial, la convocatoria se realizó a través de correos electrónicos e invitación personalizada, enviada 15 días antes a la realización de la Audiencia, por el correo electrónico de la Oficina de Comunicaciones – prensagobercesar@gmail.com, por medio del cual se difundió a cerca de 400 personas entre ellos; líderes de Organizaciones sociales, representantes de entidades públicas municipales, representación parlamentaria, diputados, autoridad civil, militar y eclesiástica, órganos de control, veedurías, líderes de JAC, Lideres afros , indígenas, población discapacitada, representantes de la academia, representantes del deporte, del sector de la música, la cultura, senadores, representantes, periodistas, camarógrafos, fotógrafos, Gabinete Departamental, Alcaldes, Diputados, Primeras Damas, Equipo de Comunicaciones, entre otros.

La audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022 fue transmitida en vivo por YouTube Live, donde se registraron reproducciones en tiempo real: 794 Y 2,3 millones personas alcanzadas, a través del vínculo <https://youtube.com/live/DqB1pwzz8Tk?feature=share>.

Además de la transmisión virtual, la entidad publicó en las diferentes redes sociales institucionales, ~~piz~~ gráficas y videos sobre los logros de la entidad a lo largo del 2022, y se realizó la producción de 8000 ejemplares del periódico institucional “Lo hacemos Mejor”, de los cuales 5800 fueron distribuidos en Valledupar, incluyendo la zona rural como Valencia de Jesús, Los Calabazos y El Cielo), los 2200 ejemplares restantes fueron distribuidos así: Bosconia: 300, El Copey: 200, San Diego: 100, La Paz: 100, Manaure: 100, Pueblo Bello: 100, Chiriguaná: 100, El Paso: 100, La Loma: 300, Becerril: 100, La Jagua de Ibirico: 100, Tamalameque: 100, Gamarra: 100, Aguachica: 300 y La Gloria: 100

una vez finalizo la rendición de cuentas y además serán enviados a los distintos municipios del departamento con información de calidad, oportuna y veraz, en formato accesible y lenguaje claro, asegurando la comprensión del ciudadano.

En apoyo al ejercicio de rendición se mostraron videos y diapositivas para presentar al público la gestión y los resultados obtenidos durante la vigencia anterior, se contó con el acompañamiento permanente de un traductor de palabras a lenguaje de señas para la transmisión de manera virtual, además de encuestas digitales a través de código QR, formato para inscripción de preguntas y de listado de control de asistencia para el evento. Todo esto se puede consultar en el siguiente link en la página de la Gobernación <https://cesar.gov.co/d/index.php/es/47-participa/rendicion-de-cuentas/5929-artmenverrendcue-11>

En la Rendición de cuenta 2022 se realizaron varias preguntas de manera escrita en el formato facilitado por el personal de logística del evento las cuales por efectos de tiempo el gobernador se comprometió a dar respuesta dentro de los siguientes 15 días como por ejemplo preguntas sobre las cuales dependencias como Planeación, Educación, Salud,



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 15 de 32

Infraestructura y Ambiente deben contestar. Algunas de las preguntas respondidas dentro del auditorio se relacionan a continuación.

PREGUNTA PRESENCIALES

1. Como se van a beneficiar los músicos secundarios a través del centro cultural de la música vallenata teniendo en cuenta que la mayoría de los que hacemos música y folclor mueren en el olvido y en precarias condiciones (Jaime Maestre Socarras-guacharaquero)

El señor Gobernador respondió así:

“Importante pregunta y en razón de ella creo que es la esencia del centro cultural de la música vallenata, esa esencia es eso, si uno analiza la historia hay muchas personas que desarrollaron sus habilidades musicales que vivieron de la música a través del tiempo que cuando llegan a una edad muy seguramente ya no cuentan con esas habilidades o al final de su ciclo para seguir viviendo de la música, por eso el centro cultural mas que una infraestructura va ser un eje articulador que va permitir generar mas de 34.000 mil millones de pesos pero que al mismo tiempo sea para buscar ese puente para beneficiar a más de 3000 músicos

2.El ESE hospital de Chimichagua porque no paga a sus empleados, ¿qué pasa? (Ciro Rodríguez-Sector Educativo)

El señor Gobernador respondió así:

“En estos momentos que nos encontramos en discusión de la reforma a la salud, parece mentira, pero hoy a nuestros hospitales, a nuestra red hospitalaria se le adeudan mas de doscientos mil millones de pesos, sino se recupera esa cartera, el equilibrio, la viabilidad financiera y la mejora a la prestación del servicio va ser imposible, pudimos hacer el plan de saneamiento fiscal de Tamalameque, pelaya y la gloria, estamos revisando el tema de Tamalameque, pudimos hacer el del IDREC pero nos comprometemos con el secretario de Salud a revisar puntual que esta pasando con el tema de Chimichagua”.

3.Se quedará como otro elefante blanco en la ciudad de Valledupar el centro de bienestar animal en la Alcaldía de Mello Castro? (John Fernández)

El señor Gobernador respondió así:

Realmente entiendo que es un proyecto que está en ejecución financiado y contratado por la Alcaldía de Valledupar, no es del resorte de la Gobernación del Cesar, la información que tenemos es que es un proyecto que se encuentra en ejecución sin tener mas detalles del mismo.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 16 de 32

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El Gobierno del Cesar realizó este jueves 30 de marzo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022 de la Administración departamental, en el Auditorio Consuelo Araujo de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez, liderada por el Señor Gobernador (E) ANDRES FELIPE MEZA ARAUJO.

Con la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se ratifica las razones por las cuales las inversiones realizadas han impactado satisfactoriamente a la comunidad cesarense, con grandes obras de transformación social, entre las que se mencionan Plan de Infraestructura Educativa, Plan Vial, Revolución del Agua, escenarios deportivos, proyectos de dispersión, convenios con municipios y Saloa zona libre de inequidad social.

La rendición de cuentas fue abordada a través de temas como:

1. Infraestructura Educativa
2. Centro cultural de la Música Vallenata
3. La Revolución del agua
4. Gas Domiciliario
5. Proyectos de Dispersión
6. Plan integral Saloa



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 17 de 32

7. Escenarios deportivos
8. Sistema Estratégico de transporte publico
9. Fortalecimiento Red pública de Salud
10. Apuestas por el Agro
11. Convenio de cofinanciación con municipios
12. Seguridad

2022, EL AÑO DE LAS GRANDES EJECUCIONES Y PROYECTOS EN CESAR

El 2022 quedará para la historia como el año de las grandes ejecuciones y proyectos que transformaron positivamente las condiciones de vida de los habitantes en el departamento del Cesar. Dándole cumplimiento al Plan de Desarrollo 'Lo Hacemos Mejor', este Gobierno puso en marcha obras de gran envergadura para beneficio de la población.

Fue en esta vigencia cuando se inició el Plan de Infraestructura Vial 'De lo Urbano a la Rural', con 300 kilómetros que avanzan para alcanzar la meta de 367.4 kilómetros de vías secundarias y terciarias que conectan al campo con las ciudades, mejorando no solo la movilidad, sino la reactivación económica y el turismo, con una inversión cercana a los \$600.000 millones, a la que se suman los tramos La Paz-Manaure, Palenquillo Gamarra, y Aguas Blancas, por \$154.000 millones, y la aprobación del nuevo Anillo Vial de Valledupar, este con una destinación de \$105 mil millones, para un total de más de \$851.000 millones en vías que impulsan el progreso en este territorio.

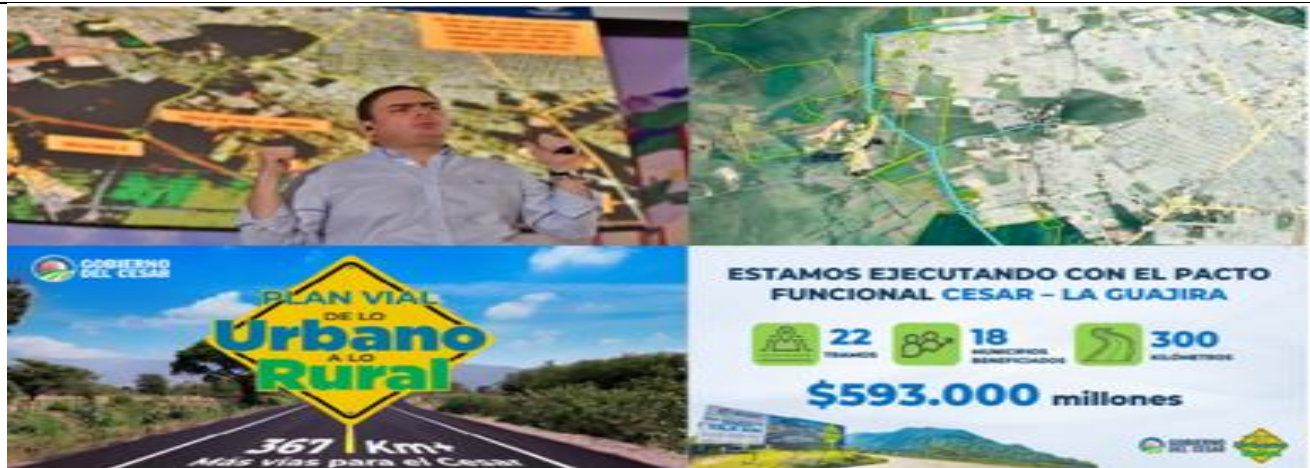


GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 18 de 32

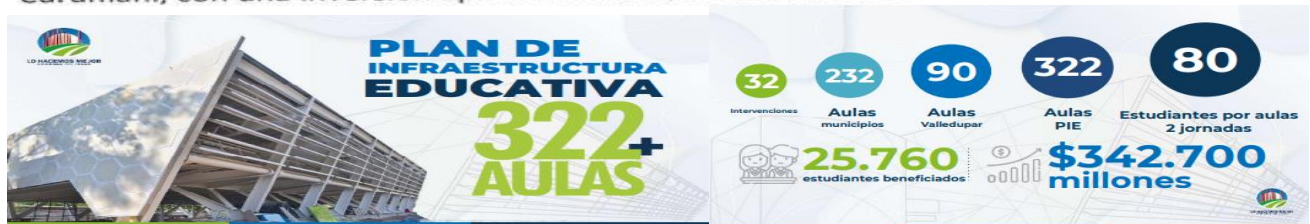
INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Actualmente el Cesar es el departamento que más aulas escolares construye en Colombia. En 2022 arrancó el Tour de las 322 aulas, con una inversión de \$342.700 millones, avanzando así en el propósito de esta administración de reducir el déficit de aulas escolares en 58%, con una meta para construir 322 modernos salones en módulos con diseño bioclimático y polifuncional, que permite minimizar el impacto de las horas de calor, promover el uso eficiente de la luz, la ventilación natural y espacios flexibles para una formación integral en los 25 municipios del Cesar, incluyendo a Valledupar, donde se edifican tres megacolegios: Casd Simón Bolívar, Instpecam y Alfonso López, contando estas instituciones con un pulmón verde: El parque de la vida, en homenaje a las víctimas y a la paz. El Plan de Infraestructura Educativa beneficiará a más de 25.000 estudiantes en todo el departamento.

A la par del Plan de Infraestructura Educativa, también se hizo una inversión histórica en construcción y dotación de universidades, ampliando las oportunidades para jóvenes del Cesar y de departamentos vecinos como Magdalena y La Guajira, tal como se hace con la sede Caribe de la Universidad Nacional, en el municipio de La Paz, cuya gestión y edificación impulsó desde el comienzo este Gobierno. Además de las sedes de la Universidad Popular del Cesar en Aguachica, en la que se construyó un aulario para 1.200 estudiantes, con una inversión de \$25.000 millones; el fortalecimiento de la misma institución en Valledupar con el comedor universitario sede Sabanas, que beneficia a 15.000 estudiantes, y los grandes escenarios deportivos como el complejo acuático y el coliseo de gimnasia. También, le apuntamos a la educación superior en el centro del departamento con la adjudicación y puesta de la primera piedra de sede de la Universidad Nacional y a Distancia, UNAD, en Curumaní, con una inversión aproximada de \$26.000 millones.





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 19 de 32

CENTRO CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA

El Centro Cultural de la Música Vallenata, cuya construcción inició en 2021, alcanzó en la vigencia anterior, y en lo corrido de este 2023, avances significativos; en la actualidad con una ejecución de más del 46%, augura su terminación este mismo año, como el gran 'templo' para conservar la memoria histórica de nuestro folclor y sus protagonistas. Y mientras las obras de esta moderna estructura de cinco pisos en forma de árbol de mango, como parte de la esencia en el origen de las parrandas, se adelanta un convenio con el Círculo de Periodistas de Valledupar para el contenido memorial de nuestros músicos y juglares, así como de sus canciones y legado, a lo que se suma la develación de esculturas en cera de destacados baluartes del folclor, como Alfredo Gutiérrez, Leandro Díaz y Omar Geles, que ya tienen su figura y que pronto estarán en el Hall de la Fama de este escenario que preservará la historia del género vallenato, y dinamizará la economía y el turismo los 365 días del año, generando movimientos comerciales por valores superiores a los \$34.000 millones anuales en la región. Además de ser la Casa del Vallenato, será el lugar de grandes eventos, con un centro de convenciones con capacidad para 1.200 personas que también atraerá a la ciudad a miles de visitantes para convertir a Valledupar en la capital cultural de Colombia.

47.5%
DE AVANCE

47.5%
DE AVANCE

MEMORIA HISTÓRICA DEL VALLENATO

META
BIOGRAFÍAS Y
CARACTERIZACIÓN
DE LOS MÚSICOS
VALLENATOS.

INVERSIÓN
\$1.012
MILLONES

ESCULTURAS DE JUGLARES DE LA MÚSICA VALLENATA

META 12
ESCULTURAS



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 20 de 32

LA REVOLUCIÓN DEL AGUA

Contemplado en el Plan de Desarrollo darle solución a las necesidades básicas insatisfechas, el Gobierno Lo Hacemos Mejor ha invertido desde 2020 hasta la fecha más de \$224.000 millones en obras de saneamiento básico, llevando los servicios de acueducto y alcantarillado a poblaciones donde históricamente habían padecido por la falta de los mismos, como en Bosconia, donde con una destinación de \$49.000 millones, adelanta la primera y segunda fase del acueducto, además de adjudicar recientemente la consultoría del plan maestro de alcantarillado para esta localidad, sumado a otros proyectos importantes como la optimización de redes del acueducto en Codazzi, que junto a su corregimiento Casacará, le permiten con más de \$74.000 millones, tener mejor calidad de vida mediante el acceso digno al agua potable; así mismo mejorar definitivamente las condiciones de prestación del servicio de agua potable en Aguachica, como una apuesta que se trazó el Gobierno del Cesar desde su inicio, destinando \$12.294 millones a la ampliación de la capacidad de almacenamiento del acueducto urbano, cuyo inicio protocolario se dio el pasado 9 de marzo.





GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 21 de 32

GAS DOMICILIARIO

Con el propósito de garantizar el servicio de gas domiciliario, para conservar el medio ambiente, evitando el uso de leña, y mejorar las condiciones de vida de las comunidades, el Gobierno Lo Hacemos Mejor ha priorizado y aprobado proyectos de inversión en los municipios de González, Pueblo Bello, y los centros poblados de Aguas Frías, Cerrajones, La Aurora, La Sierra, El Cruce, La Estación, Arenas Blancas y Poponte, en el municipio de Chiriguaná; y los corregimientos Boquerón, en La Jagua de Ibirico; La Curva y Aguas Blancas, en San Martín; Zapatosa, Antequera, Brisas y Pasacorriendo, en Tamalameque; Santa Isabel y San Sebastián, en Curumaní; Palestina y La Floresta, en Pailitas; y Las Pitillas y Los Tupes, en el municipio de San Diego, beneficiando a 9.230 familias.

PROYECTOS DE DISPERSIÓN

En Cesar somos cerca de un 1.200.000 habitantes, de los cuales, 311.000 viven en 165 centros poblados rurales con una participación cercana al 26% del total poblacional. Que no se quede ningún rincón de este departamento sin inversión, es una prioridad que los gobiernos no pueden desconocer y, por esto, los Proyectos de Dispersión vienen adelantando esta tarea que nos está permitiendo llegar a lo urbano, pero con un especial énfasis en la población rural. Los proyectos de dispersión representan una inversión superior a los \$70.000 millones y significan más parques infantiles, biosaludables, espacios urbanos con tarima y amoblamiento urbano, adecuación de calles donde nunca existió pavimento, escenarios deportivos, masificación del gas domiciliario, mejoramientos de vivienda, saneamiento básico, entre otros.

PLAN INTEGRAL SALOA

En desarrollo de una política pública con enfoque territorial, el Gobierno Lo Hacemos Mejor inició en el corregimiento de Saloa, en Chimihagua, un plan integral para que este poblado se convierta en modelo como zona libre de inequidad social. Son \$31.500 millones que invierte la administración departamental en proyectos de alcantarillado, la construcción de 2.8 kilómetros de vías urbanas, una plaza principal, escenarios recreo-deportivos, un aula para 300 niños, y el mejoramiento de vivienda para beneficiar a 80 familias. Esta entidad escogió a este centro poblado como uno con mayores necesidades para enfocar en ella esta serie de proyectos que nos permitan alcanzar la superación de la pobreza, en proceso conjunto en el que, gobierno y el sector privado, deben avanzar. Los privados a generar empresa y oportunidades de empleo, más un gobierno local que garantice importantes inversiones. Se trata de una política que todo gobernante debe replicar.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 22 de 32

ESCENARIOS DEPORTIVOS

Tras el éxito de los Juegos Bolivarianos, el Cesar quedó dotado con modernos escenarios deportivos que tuvieron una inversión de \$100.000 millones, los cuales con su funcionamiento han permitido la masificación de las diferentes disciplinas, dando la oportunidad a niños, niñas y jóvenes, de un sano esparcimiento, alejándolos de flagelos sociales. El deporte, como factor de salud y bienestar, se mantiene entre las prioridades de este gobierno que, en 2022, unificando esfuerzos con la Nación y el Municipio, pudo ofrecer los escenarios necesarios para la realización de las justas internacionales, que quedaron marcadas como uno de los mejores y más grandes retos colectivos de este departamento, gracias no solo a las inversiones institucionales, sino también al masivo acompañamiento del público de todas las edades. Es así como se construyeron el coliseo de combate, el coliseo de gimnasia, la piscina olímpica, el coliseo de atletismo, el estadio de béisbol, el estadio de softbol y el estadio de baloncesto.

Además, se adecuaron otros existentes como el estadio de fútbol Armando Maestre Pavajeau, el coliseo cubierto Julio Monsalvo Castilla, el patinódromo Elías Ochoa Daza, el complejo de Tenis, el coliseo de Feria Ganadera y la piscina recreativa de la Universidad Popular del Cesar.

Con el mismo compromiso, se realizó el Campeonato de Microfútbol Comunitario que congregó a cientos de familias de distintas comunidades de Valledupar y se procedió a la construcción de escenarios recreo deportivos que contemplan juegos infantiles y canchas para las diferentes disciplinas deportivas. Además, se aprobó el proyecto de inversión que contempla 63 parques infantiles y biosaludables para corregimientos del departamento, con una inversión cercana a los \$11.000 millones.

CON NUEVOS ESCENARIOS
SE MASIFICA EL DEPORTE EN EL CESAR
MÁS DE 120.000 MILLONES

USO ACTUAL
Gimnasio de boxeo

ATLETISMO

467
DEPORTISTAS

- Campeonato regional de atletismo reto máxima velocidad
- Categorías u8, u10, u12, u14, u16, u18 y mayores
- Tercera copa navideña de atletismo 2022

SÓFTBOL

467
DEPORTISTAS

- Primera copa Lo Hacemos Mejor
- Juego de las Estrellas Home Run Derby: Colombia vs Venezuela
- Categoría Mayores



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 23 de 32

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Con la llegada de los primeros 130 buses a Valledupar, la capital del Cesar marca un hito histórico en temas de movilidad. Después de casi 10 años de espera, de la mano del Gobierno Lo Hacemos Mejor, hoy se cuenta con una moderna flota amigable con el medio ambiente, que además garantiza el transporte público con calidad, y un cubrimiento de más del 95% de la ciudad, superando las dificultades y los riesgos de la población que se veía obligada a utilizar el transporte informal. El Sistema Estratégico de Transporte es una realidad para Valledupar, gracias a la articulación Institucional del Ministerio de Transporte, la Alcaldía de Valledupar, el Sistema Integrado de Transporte y el Gobierno del Cesar que invirtieron cerca de \$500.000 millones para poner a rodar todo el sistema. Además, hemos sumado esfuerzos con el municipio de Valledupar, realizando un aporte cercano a los \$5.000 millones de pesos para subsidiar la demanda del sistema, garantizando la sostenibilidad y la eficiente prestación del servicio.

LAS APUESTAS POR EL AGRO

Con una inversión de más de \$13.900 millones, el Gobierno Lo Hacemos Mejor avanza en el desarrollo del proyecto experimental para el mejoramiento de la competitividad del sector cafetero del Cesar, que consiste en la construcción de beneficiaderos y marquesinas en 733 fincas cafeteras del departamento. Previo, a un proceso de validación, en el que se recibieron muestras de café de cada municipio, seleccionando aquellos que contaban con los estándares mínimos de calidad, se priorizaron 430 estructuras de beneficio y 303 tecnologías para el secado que se construirán en distintas fincas cafeteras de Codazzi, Pueblo Bello, La Paz, La Jagua de Ibirico, Valledupar, Aguachica, El Copey, Manaure, Curumaní, Pailitas, Rio de Oro y Chiriguaná.

Y con el firme propósito de optimizar la productividad del sector ganadero, el Gobierno Lo Hacemos Mejor le sigue apostando al programa de transferencia de embriones y de estudios de fertilidad en toros reproductores. Esta estrategia destinada a los pequeños y medianos ganaderos del Cesar, ha logrado fortalecer a más de 400 productores de 24 de los 25 municipios del departamento. A través de la entrega de 2.033 preñeces certificadas, a la fecha se ha logrado beneficiar 336 productores teniendo el siguiente impacto: se han seleccionado 10.163 animales, de los cuales 9.935 ya han sincronizados, de estos 6.442 ya han sido transferidos entre los 24 municipios trabajados.

	<p>AGRICEL VEREDA EL TOCÓ, SAN DIEGO Células de Desarrollo Agrícola.</p> <p>400 hectáreas irrigadas</p> <p>56 familias beneficiadas</p> <p>\$6.700 millones</p>		<p>CESAR REACTIVADO Fortalecimiento a productores</p> <p>30 asociaciones sectores productivos priorizados</p> <p>12 municipios</p> <p>\$6.000 millones</p>
--	---	--	--



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 24 de 32



MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAFETERO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

12 Municipios
Más de 1600 cafeteros beneficiados

\$13.970 millones



MEJORAMIENTO GENÉTICO

4.000 PREÑECES CERTIFICADAS
600 BENEFICIADOS
25 MUNICIPIOS

\$6.000 millones

FORTALECIMIENTO RED PÚBLICA DE SALUD

En 2022 el Gobierno Lo Hacemos Mejor continuó fortaleciendo la red pública de salud, con la entrega de 21 ambulancias con una inversión de \$10.125 millones, de los cuales la Administración Departamental aportó \$7.880 millones, el Gobierno Nacional \$2.245 millones, garantizando el traslado oportuno de pacientes a los centros asistenciales para salvar vidas. Así mismo, este gobierno avanza en la construcción, ampliación y dotación del área de urgencias del hospital Rosario Pumarejo de López, con una inversión de 16.100 millones de pesos, la cual estará lista para el servicio de la comunidad en junio de este año; además esta administración, con acompañamiento de la Contraloría, pudo destrabar la terminación del centro de salud del corregimiento Loma de Calenturas, en el municipio de El Paso. Se trata de un proyecto que inició finalizando en el primer gobierno de Luis Alberto Monsalvo, pero que posteriormente fue abandonado, y recientemente retomado para que pueda cumplir su propósito de servir a una población aproximada de 34.620 habitantes en esta zona del eje minero.



DOTACIÓN DE AMBULANCIAS EN 18 MUNICIPIOS 21 ESE DEL DEPARTAMENTO

17 ambulancias Básicas
4 ambulancias Medicalizadas

INVERSIÓN TOTAL: \$10.125 millones

DEPARTAMENTO: \$7.673 millones

NACIÓN: \$2.452 millones



GOBIERNO DEL CESAR GIRÓ MÁS DE \$2.000 MILLONES

AL HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ

Apoyo para el pago de sus profesionales



LOGRAMOS LA VIABILIDAD DE 3 PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO

ESE	Fecha de Viabilidad	MONTO DE LOS PASIVOS	Financiación Recursos FONSAET	Financiación Recursos Municipio	Financiación Recursos Departamento	Financiación Recursos Propios de la ESE
Hospital Francisco Canossa de Peleya	03-01-2023	5,930,081,434		500,000,000	4,239,963,582	1,190,117,852
Hospital San Jose de La Gloria	21-12-2022	2,794,995,061	905,000,000	500,000,000	1.095.000.000	294.995.061
IDREEC	29-12-2022	4,974,879,838			3.500.000.000	1.474.879.838
TOTAL		13.699.956.333	905.000.000	1.000.000.000	8.834.963.582	2.959.992.751



GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 25 de 32

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN CON MUNICIPIOS

Convenios por \$100.000 millones suscribió el Gobierno del Cesar con las Alcaldías de los 25 municipios para cofinanciar proyectos de impacto en beneficio de las comunidades. Esto, dentro del firme propósito de la Administración Departamental de impulsar desarrollo en el territorio. Es así como en La Gloria, San Martín, Pelaya, Manaure, Chimichagua, Tamalameque, El Copey, Aguachica, Astrea, Curumaní, Gamarra, Valledupar, El Paso, Becerril, Aguachica, Bosconia, entre otros, se invierten los recursos en vías, acueducto, parques, escenarios deportivos, pavimentos urbanos, obras urbanísticas y estrategias de producción agrícola, para continuar reactivando la economía, la generación de empleo y el progreso en el departamento.

SEGURIDAD

Lo hemos hecho mejor para mantener con seguridad y tranquilidad a los cesarenses en las zonas urbana y rural, el Gobierno del Cesar ha entregado 200 motocicletas a la Policía, otras 40 al Ejército más 20 cuatrimotos para patrullajes de los militares en la zona rural. De igual manera, se han entregado \$170 millones como pagos de recompensas por golpes certeros a los delincuentes, se ha fortalecido la infraestructura de las estaciones de Policía por un valor de \$14.300 millones y se construye nueva infraestructura para el Batallón El Juncal, en Aguachica. También, se encuentra en etapa de contratación la reconstrucción de la estación de policía de los municipios de Agustín Codazzi y Curumaní.

	<p>CEMENTERIO DE CHIRIGUANÁ</p> <p>Más bóvedas, baterías sanitarias, cerramiento perimetral, oficinas</p> <p>1.271 mts de construcción</p> <p>26.976 habitantes beneficiados</p> <p>\$5.187 millones</p>		<p>MÁS ESCENARIOS RECREO DEPORTIVOS EN LOS CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO</p> <p>6 municipios 10 corregimientos</p> <p>12.908 habitantes beneficiados</p> <p>\$12.560 millones</p>		<p>TRANSPORTE ESCOLAR</p> <p>Convenios con 20 municipios</p> <p>\$2.000 millones</p>
--	--	--	---	--	--

	<p>DOTACIÓN DE VEHÍCULOS A LA FUERZA PÚBLICA</p> <p>Ejército: 1 camión, 2 camionetas y 10 motos</p> <p>Policía: 1 camión equino</p> <p>Migración: 1 camioneta</p> <p>\$1.052 millones</p>		<p>ADECUACIÓN DE 6 ESTACIONES DE POLICÍA</p> <p>\$4.240 millones</p>
--	---	--	--



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022**

Código: GC-FPEV-012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 26 de 32

OBRAS DE LAS MANOS DE LAS JAC

En este Gobierno las comunidades son protagonistas de su propio desarrollo. A través del programa Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, la administración Lo Hacemos Mejor, invirtió \$8.000 millones, asignados a 144 de estas organizaciones en los 25 municipios del Cesar para la construcción de obras de impacto social. Mejoramiento de espacios comunales y fachadas, adecuación de parques, mejoramiento y/o adecuación de andenes y mejoramiento y/o adecuación de escenarios deportivos, hacen parte de los proyectos con los cuales los cesarenses se sienten mucho más cerca del Gobierno del Cesar, al permitir que las Juntas de Acción Comunal ejecuten obras para optimizar las condiciones de vida de sus comunidades, tras la participación en una convocatoria pública.

POLÍTICA SOCIAL

Como todos los años, este gobierno se ocupó de la población en condición de discapacidad, primero con la entrega de 1.500 ayudas técnicas como sillas de ruedas y otros. En esta ocasión su atención pasó a otro nivel gracias al programa 'Mi Capacidad es Mayor', instituido por este gobierno para darles a estas personas o a sus cuidadores la posibilidad de generar ingresos para su sostenimiento con la entrega de equipos e implementos como fotocopiadoras, computadores, lavadoras, herramientas de carpintería, telares o bisutería que les están permitiendo instalar o fortalecer sus unidades productivas y mejorar su calidad de vida. También desde el Vivero Departamental seguimos apostando a la sostenibilidad ambiental con la producción de 1.500.000 árboles; con 1.000 empleos a las oportunidades laborales para nuestra gente; con el Banco de Maquinaria y Agrícol que ayudando a nuestros productores del campo. Además, se aprobó el proyecto de apoyo a madres cabeza de hogar a través de la entrega de herramientas para el trabajo; como también se aprobó la adquisición de instrumentos musicales para bandas escolares y fueron entregadas 2.800 bicicletas para jóvenes de diferentes instituciones educativas.



GOBERNACIÓN DEL CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 27 de 32

	<p>MI CAPACIDAD ES MAYOR</p> <p>Apoyo a unidades productivas para la generación de ingresos de la población con discapacidad y cuidadores</p> <p>\$1.897 millones</p>	 <p>FORTALECIMIENTO AL EMPRENDIMIENTO DE LAS MADRES CABEZA DE HOGAR</p> <p>Brindaremos herramientas y acompañamiento, para ayudarlas a potenciar sus negocios y, por ende, mejorar sus condiciones socioeconómicas.</p> <p>\$3.100 millones</p>	 <p>MIS MEJORES AÑOS</p> <p>En 95 centros de vida en todo el departamento se les brindaron a 13.100 abuelos servicios de: atención integral, alimentación, actividades culturales y deportivas y apoyo psicosocial.</p> <p>\$17.500 millones</p>
---	---	--	--

	<p>FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO</p> <p>\$8.000 millones</p>
--	--

La oficina asesora de Control Interno de la Gobernación del Cesar, como evaluador independiente de las actividades propias de la gestión de la entidad, dispuso una encuesta física para ser diligenciada por los asistentes al evento. Los participantes, pudieron evaluar la pertinencia de la información, temática y espacio de participación, entre otros aspectos a través de una encuesta de percepción.

Total asistentes a la Audiencia (368) de los cuales 20 fueron invitados especiales.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 28 de 32



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

Evaluación Audiencia de Rendición de Cuentas,
Vigencia 2022



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FORMATO PARA LA EVALUACIÓN DEL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN
DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Recomendación: es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos para el evento público de rendición de cuentas.

ENFOQUE POBLACIONAL: (0-5 años) (6-11 años) (12-17 años) (18-28 años) (29-59 años)
 (60 en adelante)

Grupo de interés al que pertenece: Organización no gubernamental _____
Academia _____ Instituciones _____ Gremios _____ Organización social _____

Otro _____ ¿cuál?

Por favor, marque con una X, según corresponda:

1. Los temas del evento fueron discutidos de manera:

- a. Amplia y suficiente
- b. Moderadamente amplia
- c. Superficial

2. ¿Qué temas le gustaría que se presentara en las próximas Audiencias Públicas?

3. ¿Cómo califica la organización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas en cuanto a presentación, logística y estructura?

Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Mala _____

4. ¿Las respuestas dadas por el señor Gobernador a las preguntas realizadas en el evento de Rendición de cuentas cumplió sus expectativas?

SI _____ NO _____

5. Observaciones

La Oficina de control interno agradece sus opiniones



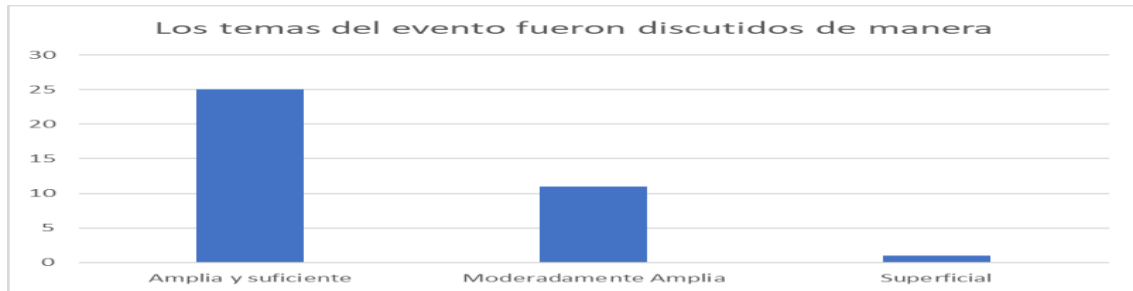
GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

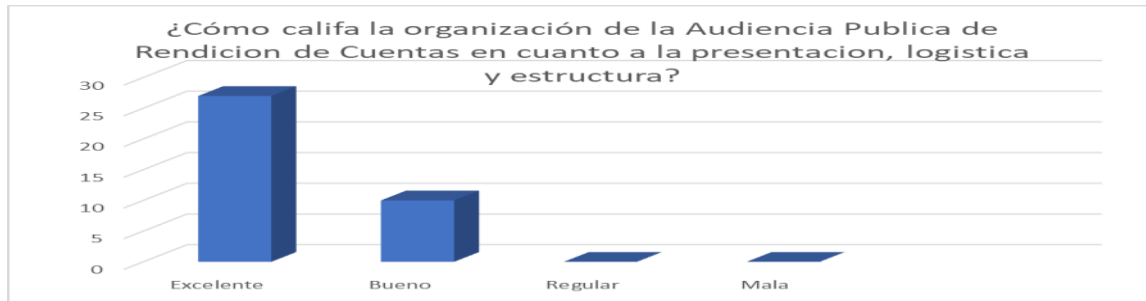
INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 29 de 32

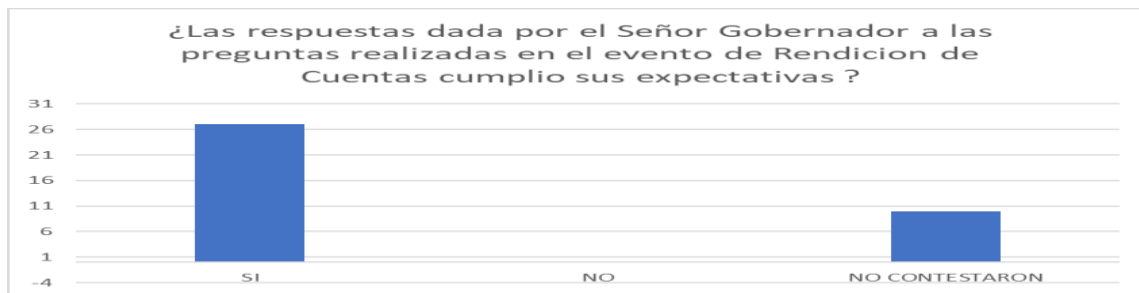
TABULACIÓN Y OBSERVACIONES DE LA ENCUESTA



De la muestra tomada a las personas encuestadas equivalente al 67.57% calificaron los temas del evento que fueron discutidos de manera amplia y suficiente, el 27.03% calificaron que fueron discutidos moderadamente y el 5.4 % calificaron que fue discutido de manera superficial.



De la muestra tomada a las personas encuestadas equivalente al 72.97% opinaron que la organización del evento fue excelente, el 27,03% opinaron que fue buena



De la muestra tomada a las personas encuestadas equivalente al 72.97% opinaron que el evento cumplió con las expectativas, el 27,03% no contestaron.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 30 de 32

¿A la pregunta QUE TEMAS LE GUSTARIA QUE SE PRESENTARA EN LA PROXIMAS AUDIENCIAS PUBLICAS? El público asistente respondió:

1. Incluir al Barrio Villa Miriam en las obras de pavimentacion de las calles del complejo deportivo
2. Inversiones y logros en temas relacionados con las ligas deportivas existentes
3. Proyectos de carreteras locales
4. Proceso del Centro Desarrollo Tecnologico de Agricultura y Pesca
5. Proyectos de generacion de empleo
6. Malla vial y cobertura puestos fijos en los parques
7. Razones por los cuales no han sido terminados y entregados los escenarios del parque la vallenata
8. Cual es el destino de los recursos que se obtienen por el alquiler de las canchas sinteticas que cancelan las escuelas deportivas
9. seguridad y mejoramiento de las vias publicas
10. Temas relacionados con la Indigencia, drogadiccion y vulnerabilidad
11. Inversion en el Sector deporte
12. Inversion social en niños, niñas y adolescentes
13. Conservacion de las zonas verdes, energia renovable
14. Aprovechamiento, conservacion y proteccion del medio ambiente
15. Proyectos turisticos y agricolas
16. Empleabilidad Juvenil

En observaciones se anotaron las siguientes:

1. Mejorar la participacion ciudadana
2. Generar un escenario deportivo para la liga de arqueros del Cesar
3. Excelente la participacion y explicacion
4. buscar un sitio mas grande

CONCLUSIONES

Resultado del seguimiento a Rendición de Cuentas de la Entidad Departamental -Vigencia 2022, se concluye que está dando cumplimiento a los elementos de Información y Dialogo establecidos en la estrategia, por disposición del CONPES 3654 de 2010, la ley 1757 de 2015 y del Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC V.2 de 2019, con la difusión de información sobre su gestión, sus resultados y el logro de sus metas, en cumplimiento del principio de transparencia y acceso a los grupos poblacionales y de interés. Sin embargo, se debe incluir acciones para integrar sus resultados en la rendición de cuentas, a partir de las observaciones, propuestas y recomendaciones ciudadanas, para el mejoramiento de la gestión institucional.

En virtud de lo anterior, la administración departamental cumplió con el deber legal de informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, como mecanismo de transparencia, conforme a la ley existente y a los lineamientos fijados por el DAFP.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 31 de 32

En el Auditorio Consuelo Araujo Noguera de la Biblioteca Departamental Rafael Carrillo Lúquez fue el espacio físico asignado que contribuyó al rendimiento y normal desarrollo de la Audiencia de Rendición de cuentas en donde la infraestructura contaba con buena iluminación, sonido, mobiliario, ambientación adecuada, refrigerios y accesibilidad.

La transmisión de la Audiencia Pública vía Streaming, permitió la interacción en tiempo real con la ciudadanía quienes pudieron conocer el avance de los proyectos e iniciativas, así como los logros de la administración departamental en la vigencia anterior.

Se resalta la labor ejercida por el Equipo encargado de llevar a cabo la actividad quien fue un apoyo clave en el proceso de la Auditoria de Rendición de Cuentas informando, promoviendo y fomentando la participación de toda la ciudadanía Cesarence.

Conforme a la participación y comentarios de la ciudadanía resultado de la evaluación de percepción a la jornada de Rendición de Cuentas, los encuestados indicaron que la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en cuanto a la presentación, logística y estructura, fue excelente, reflejándose la gestión de la entidad durante la vigencia 2022. De igual manera se logra identificar aspectos atender en cuenta para próximas audiencias, así como compromisos a cumplir en adelante.

RECOMENDACIÓN

Fortalecer la formulación e implementación de la estrategia de rendición de cuentas, conforme a la normatividad que rige el proceso de Rendición de cuentas.

Fomentar las actividades de sensibilización y/o capacitación sobre la importancia de la rendición de cuentas.

Incluir en la agenda de las Jornadas de Inducción y/o Reinducción de la Entidad, el desarrollo de temas asociados con Rendición de Cuentas, Transparencia e Integridad, conflicto de intereses.

Que el espacio seleccionado para la Rendición de cuentas tenga mayor capacidad que permita albergar un mayor número de asistentes.

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME RENDICION CUENTAS
VIGENCIA 2022**

Código: GC-FPEV-
012

Versión: 1

Fecha: 5-04-2010

Página: 32 de 32